

Donostia a 9 de abril de 2018

A LA SECRETARIA GENERAL

INTERPELACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA VAGUADA LARRES EN ALTZA

Loïc Alejandro, concejal del Grupo Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 134 del Reglamento Orgánico del Pleno, realiza la siguiente INTERPELACIÓN para su respuesta en la COMISIÓN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO al Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible, Vivienda, Proyectos de Ciudad, D Enrique Ramos Vispo, sobre el proyecto de recuperación ambiental de la vaguada Larres en Altza.

JUSTIFICACIÓN

En la sesión del 14 de marzo de la Comisión sobre el polideportivo de Altza y la presencia de suelos contaminados por amianto, se nos presentó el proyecto de recuperación ambiental de la vaguada Larres. El objetivo es tapar los ítems 2 y 3 donde se ha encontrado amianto en el suelo creando un parque.

El proyecto de recuperación ambiental incluye la creación de distintos caminos, zonas ornamentales, un mirador, campos, un “árbol bouquet”, una zona infantil, y un nuevo aparcamiento, entre otras cosas.

Debemos subrayar dos dudas o carencias en cuánto a ese proyecto:

- El vecindario del barrio no ha podido participar ni minimamente en la definición de lo que contendría el parque. El proyecto, una vez redactado y finalizado, fue presentado el 19 de marzo a los y las vecinas de la zona. Pero fue una reunión informativa para presentar lo que se iba a hacer. No ha habido proceso participativo alguno.
- El proyecto prevé la plantación de 3 especies de césped, de varias especies arbóreas alóctonas y una especie autóctona. Así mismo, menciona la existencia de Hábitat de Interés Comunitario de código 6510 “Prados pobres de siega” en la zona. A pesar de esos componentes medioambientales del proyecto, no tenemos constancia de que haya sido

contrastado con el Negociado de Parques y Jardines del Departamento de Mantenimiento, ni con la Sección de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Departamento de Medio Ambiente.

Por todo ello, realizamos la siguiente:

INTERPELACIÓN

1. ¿Por qué motivo no se ha contado con la participación del vecindario para la definición del parque?
2. ¿Por qué motivo no se ha contrastado el proyecto con el Negociado de Parques y Jardines del Departamento de Mantenimiento, ni con la Sección de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Departamento de Medio Ambiente?



Fdo. Loïc Alejandro
Concejal del Grupo Irabazi Donostia